

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

### NOTIFICACION

Corresponde Expediente N° 01501-0047595-1 - caratulado: FERNANDEZ FELICIANO Y VALLEJOS ELSA - REF: S/INTERPONE RECLAMO ADMINISTRATIVO POR DAÑOS Y PERJUICIOS CONTRA LA PCIA. DE SANTA FE POR \$ 52.000,00.-

La Directora General de Despacho a/c. del Ministerio de Desarrollo Social, notifica por este medio al Dr. Ramón Mario Alfonso -apoderado de los sres. Feliciano Leonardo Fernández y Elsa Hermelinda Vallejos-, para su conocimiento y demás fines, que en la Providencia de fecha 27 de octubre de 2009, en la parte pertinente se ha dispuesto lo siguiente:

"Santa Fe, 13 de mayo de 2009.- Atento a que en expte. 01502-0002677-4 -Dir. Asuntos Jurídicos de Rosario s/Sumario- se ha dispuesto la iniciación del Sumario Administrativo tendiente a la comprobación de los hechos denunciados a fs. 01-04, y que los mismos poseen una estrecha vinculación con el objeto del reclamo de fs. 01 a 05 de las presentes actuaciones; se estima pertinente se reserven estas últimas en la Mesa de Entradas de este Ministerio, hasta la finalización del procedimiento sumarial, debiéndosele notificar al reclamante en el domicilio especial (ad litem) denunciado a fs. 01 el proveído de orden que antecede.-"

Fdo: Dr. Carlos Matías Dalla Fontana. Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Desarrollo Social a/c. Dr. Luciano Martín Anza. Abogado de la citada Dirección General.-

S/C 4029 Dic. 28